COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
Comandancia

RESOLUCIÓN Nº 146/16

QUE APRUEBA Y RATIFICA, LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 05/16 DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 5 "COMLOG", PARA LA "**ADQUISICION DE REATIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIOS DE ANALISIS–PLURIANUAL - ID Nº 312.224**", CONFORME A LAS ACTAS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

Mariano Roque Alonso, 21 de octubre de 2016

VISTO:

El Acta de Adjudicación del Comité de Evaluación de la UOC Nº 5 – COMLOG, de fecha 10 de octubre de 2016, por la cual se recomienda la Adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 05/16 – **"ADQUISICION DE REATIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIOS DE ANALISIS–PLURIANUAL - ID Nº 312.224".**

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su **Art. 28 ADJUDICACION** expresa: "Con base en el informe de evaluaciones, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas".

Que en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21909/03 reglamentario, confiere facultades a la máxima autoridad de la Convocante;

POR TANTO: En atención a lo expuesto precedentemente y a la norma legal invocada;

EL COMANDANTE LOGISTICO
RESUELVE:

1º. Declarar Desierto los **LOTES Nº 1, 4, 6, 7, 8, 9, 34, 69, 78, 79, 80, 83, 84, 91, 92, 93, 94, 95, 102, 106, 107, 115, 117, 118,** correspondientes a la LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 05/16 DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 5 "COMLOG", PARA LA **"ADQUISICION DE REATIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIOS DE ANALISIS–PLURIANUAL - ID Nº 312.224"**, por motivo a que los mismos no fueron ofertados.-

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
Comandancia

2° Adjudicar LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 05/16 DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5 "COMLOG", PARA LA **"ADQUISICION DE REATIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIOS DE ANALISIS–PLURIANUAL - ID N° 312.224"** conforme al Acta de Adjudicación del Comité de Evaluación.

Nº	OFERENTE	ITEMS	MONTO ADJ 2016	MONTO ADJ 2017	ADJUDICACION MONTO TOTAL (GS)
1	BIOANALISIS SRL	2, 3, 10, 16, 17, 18, 20, 86, 87, 90, 113 Y 114.	206.702.250	85.187.750	291.890.000
2	SAMNERA SA	103.	52.500.000	0	52.500.000
3	EXIMPAR SRL	11, 12, 13, 14, 15, 108, 109, 110.	11.334.400	0	11.334.400
4	DROGUERIA ITALQUIMICA SA	24, 25, 31, 35, 85, 88, 89, 116.	5.990.000	0	5.990.000
5	PROSALUD FARMA SA	19, 21, 104, 111, 112.	77.380.000	0	77.380.000
6	GT SCIENTIFIC SA	5, 22, 23, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56,57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 81, 82, 94, 95, 98, 99, 100, 101, 105.	68.573.330	31.986.170	100.559.500
7	NO SE COTIZARON	1, 4, 6, 7, 8, 9, 34, 69, 78, 79, 80, 83, 84, 91, 92, 93, 94, 95, 102, 106, 107, 115, 117, 118.	0	0	0
		TOTAL	422.479.980	117.173.920	539.653.900

SON GUARANIES: QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS.-

3°. Impútese la presente erogación con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de Gastos de la Nación del Ejercicio Fiscal 2016 y conforma a la Disponibilidad Presupuestaria 2017 a la Entidad 12-05 Ministerio de Defensa Nacional:

PROG	O.G.	F.F.	AÑO	UNIDAD RESPONSABLE	MONTO
2.7.7	350	10	2016	DISERSANFA	422.479.980
2.7.7	350	10	2017	DISERSANFA	117.173.920
				TOTAL	**539.653.900**

4°. Disponer que el responsable del Programa afectado por la presente Resolución, ejecuten los contratos respectivos, conforme a las necesidades, emitiendo Órdenes de Compras y verificando el fiel cumplimiento del mismo en todo su contenido. Debiendo informar inmediatamente al Director del Centro Financiero N° 5, el incumplimiento o cumplimiento irregular y/o deficiente de alguna disposición o cláusula del respectivo Contrato por parte de la Empresa Adjudicada.

5°. Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

GRAL. DE [illegible] VILA